

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

- 13** *NOTIFICACIÓN de trámite de alegaciones de 24 de octubre de 2011, recaída en el expediente de justicia gratuita de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid O-17633/2011, a nombre de doña María Jesús Macarrón Parras.*

Intentada sin efecto la práctica de notificación en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo I del trámite de alegaciones correspondiente al procedimiento de revocación del derecho a la asistencia jurídica gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a doña María Jesús Macarrón Parras, para que, en el plazo de diez días, pueda personarse en la sede de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, con domicilio en Gran Vía, número 18, planta baja, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, para conocimiento del contenido íntegro del acto. Transcurrido el plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Madrid, a 17 de enero de 2012.—La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Ana Casado Martínez de la Riva.

ANEXO I

Titular	DNI/NIE	Expediente
María Jesús Macarrón Parras	02194740B	O-17633/2011

(03/2.661/12)